

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	Código: GJ-CC-FR-39
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nro. 010 DE 2026

Para la contratación de “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**” y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA Nro. 010 de 2026, la suscrita asesora jurídica, **YÉSSICA PAOLA BERNAL GUTIÉRREZ**, evaluara los aspectos JURÍDICOS de la oferta presentada.

A los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026, a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicada en el correo institucional habilitado por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta	Valor de la propuesta
JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S NIT: 900656724-4 R.L/ JUANITA RUEDA UCROS C.C. 51.870.583 DE BOGOTÁ	Martes 27 de julio del 2026, a las 3:25 p.m.	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1. 200.000.000,00) MCTE - IVA INCLUIDO

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el presente caso se verificará la capacidad jurídica.

1. JURÍDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE–, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación directa.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de JUANITA RUEDA UCROS , identificada con C.C. 51.870.583 de Bogotá D.C	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 07/07/2026, proferido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual acredita la actividad económica de JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S NIT: 900656724-4, corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE

Página 1 de 4



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por JUANITA RUEDA UCROS, R.L/ DE JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S NIT: 900656724-4 y en el certificado de existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales de fecha 16/07/2026, de los últimos seis (06) meses de acuerdo a la invitación pública.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de JUANITA RUEDA UCROS , de fecha 17/07/2026. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de JUANITA RUEDA UCROS Y JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S , concluyendo que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de JUANITA RUEDA UCROS Y JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S concluyendo que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea que indica que JUANITA RUEDA UCROS , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea que indica que JUANITA RUEDA UCROS , no registra inhabilidad por delitos	CUMPLE

Página 2 de 4

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	Código: GJ-CC-FR-39
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

	sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A
Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST emitida por la ARL.	Se aporta certificación expedida por ARL SURA conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Relación de experiencia.	Se aporta cuatro (04) contratos, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. 4548258 ANEXO 0, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por el valor asegurado de \$120.000.000.	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirá verificará experiencia en ejecución mínimo un (1) y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. al momento de la terminación del mismo. El cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.1 de la invitación pública.

N o.	No. Del contrato	Contratante	Objeto	Proponente	% de participación (si aplica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato (\$ COL)	Valor en SMMLV
1	16800101196R503	COMPARTA EPS	Suministro Material de Ortopedia y Traumatología.	I	I – 100%	01/01/2020	31/12/2020	\$8.580.863.713	SMMLV:10361,91
2	16800101186R505	COMPARTA EPS	Suministro Material de Ortopedia y Traumatología.	I	I – 100%	01/01/2019	31/12/2019	\$4.843.940.840	SMMLV:3200,3
3	16800101173ES49	COMPARTA EPS	Suministro Material de Ortopedia y Traumatología.	I	I – 100%	01/01/2018	31/12/2018	\$1.800.000.000	SMMLV:4066,6
4	16800101153ES61	COMPARTA EPS	Suministro Material de Ortopedia y Traumatología.	I	I – 100%	01/01/2016	31/12/2016	\$2.750.000.000	SMMLV:3988.66

Página 3 de 4



Hospital
San Vicente
de Arauca
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

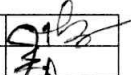
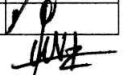
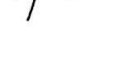
Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S.**, IDENTIFICADA CON NIT **900656724-4**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JUANITA RUEDA UCROS** IDENTIFICADA CON C.C. 51.870.583 DE BOGOTÁ, **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, PARA SER CONSIDERADA **ADMISIBLE**, ES DECIR **HABILITADA JURIDICAMENTE**.


YÉSSICA PAOLA BERNAL GUTIÉRREZ
Asesora Jurídica HSVA
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.


HAMMER EDISSON CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Contratación - HSVA

Proyectó:	Mayra Caile Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico - HSVA	
Revisó:	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual - HSVA	
Aprobó:	Yéssica Paola Bernal Gutiérrez	Asesora Jurídica - HSVA	

Página 4 de 4